



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA – FACULTAD DE MEDICINA

En Montevideo, a los doce días del mes de diciembre de dos mil veinticinco, se reúnen a la hora 19:00 hs en sesión ordinaria de la Comisión de Carrera de Anatomía Patológica los siguientes integrantes:

Por la Dirección: Cristina Baladón

Por el Orden Estudiantil: Belén De León, Giuliana Alpuin

Por el Orden Docente: Ivanna Episcopo

Por el Orden Egresados: Andrea Carballo, Daniella Sarniguet, Mariela González

Siendo las 19:10 hs y habiéndose constatado la existencia de quórum, se inicia la sesión.

Se tratan los siguientes temas:

1 - [Acta](#) del día 28/11/2025. Aprobada (6 en 6).

2 - Plan de Estudios. La Dirección de Carrera informa a la Comisión, que el Plan de Estudios sigue su curso y destaca que, se encuentra dentro de los primeros planes de estudios aprobados.

Asimismo, informa que ya se están empezando a considerar - a nivel de Comisión de Reglamentos- los requisitos para la conversión de títulos, algo que oportunamente deberá ser evaluado por cada Comisión de Carrera durante el período 2026-2027.

La Comisión de Carrera toma conocimiento de lo informado (6 en 6).

(19:22 - Ingresa a la sesión Mariela González - Orden Egresados)

3 - Reválidas:

- a) Exp. [071012-000106-25](#): Br. Carolina Pombo (C.I: 4013567-7), estudiante de la Carrera de Anatomía Patológica (Gen. 2006) solicita reválidas de asignaturas por haber cursado sus equivalentes en la Carrera de Dr. en Ciencias Veterinarias (Plan 1998) en la UdelaR. Visto lo informado por la



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA – FACULTAD DE MEDICINA

Coordinación de ESFUNO y por el área de Salud Pública, se aconseja al consejo:

- No acceder a lo solicitado y por lo tanto no revalidar las asignaturas “Biología Celular y Tisular”, “Anatomía”, “Neurobiología”, “Cardiovascular y Respiratorio”, “Digestivo, Renal y Endócrino” y “Reproductor y Desarrollo” por no existir razonable equivalencia en cuanto a contenidos con las asignaturas abordadas en la Carrera de Veterinaria (Plan 1998) de la Udelar. Aprobado (6 en 6).
- No acceder a lo solicitado y por lo tanto no revalidar la asignatura Salud pública por no existir razonable equivalencia en cuanto a contenidos con las asignaturas abordadas en la Carrera Doctor en Ciencias Veterinarias (Plan 1998) de la Udelar. Aprobado (6 en 6).

4- Programas de Curso I y Curso II.

La Dirección de Carrera explica a la Comisión los fundamentos de las modificaciones efectuadas. Ejemplo: cambios en la modalidad del dictado de cursos (la intencionalidad es generar más instancias presenciales); implementación de evaluación continua. Se destaca como objetivo de los programas, la formación de profesionales con la mejor calificación y excelencia en su práctica.

Desde el Orden Egresados se valoran positivamente las modificaciones efectuadas. Por otra parte, se consulta acerca del porcentaje de aprobación y si este puede modificarse; así como también respecto a la evaluación continua. La Dirección de Carrera responde a dichas consultas.

Desde el Orden Estudiantil y el Orden Docente también se valoran positivamente los cambios propuestos.

- [Curso I](#). Aprobado (6 en 6).
- [Curso II](#). Aprobado (6 en 6).

5 - Orden Egresados consulta acerca del curso de Citología Cérvico Vaginal realizado en el presente año. La Dirección de Carrera enviará un informe acerca de los resultados del mismo.



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA – FACULTAD DE MEDICINA

Asimismo, el Orden Egresados informa que están por ingresar dos (o tres) docentes Grado 2 a Anatomía Patológica (algunos de ellos con formación en Citología). La decisión de quien pueda continuar con la segunda parte del curso deberá ser tomada por el Dr. Juan Barcia.

La Comisión de Carrera toma conocimiento de todo lo informado (6 en 6).

6 - La Dirección de Carrera informa a la Comisión que se encuentra abierta la agenda para colaborar como Comité Organizador con las Jornadas Académicas, así como también se encuentra abierta la agenda de temas.

La docente Bibian Área y el Téc. Gonzalo Corrales están elaborando una presentación sobre Citología Cérvico Vaginal y han invitado a quien quiera colaborar con ellos en la presentación. Asimismo, se invita a todos los órdenes a la propuesta de temas de interés para las Jornadas a realizarse en el mes de mayo de 2026. Desde el Orden Egresados se manifiesta interés en la propuesta.

Las Jornadas programadas para el mes de octubre de 2026 se desarrollarán en Paysandú.

La Comisión de Carrera toma conocimiento de todo lo informado (6 en 6).

7 - La Comisión de Carrera decide mantener el último viernes de cada mes, a las 19:00 hs para la realización de las sesiones del año 2026 (6 en 6).

Siendo las 20:09 hs se da por finalizada la sesión.



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA – FACULTAD DE MEDICINA

Jimena Perez
Sección Comisiones de Carreras
Facultad de Medicina